



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 067 / 096, interno 111  
www.hasenkamp.gob.ar  
municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



## RESOLUCIÓN N°237/2024

Hasenkamp, 01 de Agosto de 2024.-

### VISTO:

La necesidad de adquirir Materiales para Obra Cloacas.-

### Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de (Pesos Ocho millones quinientos cincuenta mil) \$ 8.550.000,00. Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios para que los comercios locales que estén en al día con las tasas municipales tengan oportunidad de participar de dicho cotejo;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

### POR ELLO:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP**

**RESUELVE**

**Art.1º)** Llámese a Concurso de Precios N° 24/2024 hasta el día 06 de Agosto de 2024 con destino a la adquisición de Materiales para Obra Cloacas.-

**Art.2º)** La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096, interno 111  
www.hasenkamp.gob.ar  
municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



**Art.3º)** La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 03 Función 20.-

**Art. 4º)** Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

**Art. 5º)** Invítese a participar del Concurso de Precios N° 24/2024 a las siguientes firmas comerciales: HIDROPLAST S.A; CORRALON DON AGUSTIN de Cordoba Marcelo; y COOPERATIVA LA GANADERA.-

Manuel E. Landra  
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal